

RESOLUCIÓN N° 533/2013

VISTO:

La solicitud de habilitación de un Centro de Transferencia "Centro de Investigaciones Estadísticas y Análisis de Decisiones" formulada por la Mgter. María Inés Stímolo;

Y CONSIDERANDO:

Que ha sido elevado con opinión favorable por la Secretaría de Extensión, de acuerdo a lo establecido por el Art. 4° del Reglamento de Actividades de Transferencia de Servicios en Investigación y Asistencia Técnica y en un todo de acuerdo a la Resolución del HCD N° 3730/98 modificada por Resolución HCD N° 3750/98;

Que procede su habilitación; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

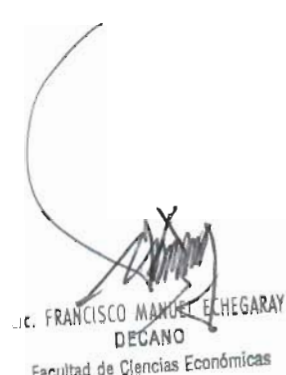
Art. 1°.-Habilitar el Centro de Transferencia "Centro de Investigaciones Estadísticas y Análisis de Decisiones", cuyo responsable será la Prof. Mgter. María Inés Stímolo.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Jc. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas